



Cartagena 21 de Marzo de 2012

Señores:

DISUMED.

Dir. Carrera 49C, No. 80-13. Ofi. 301 MEDICENTRO

gerencia@disumed.org

Barranquilla - Colombia

Asunto: Solicitud de Subsanan Propuesta Convocatoria No. 010-HUC-2012.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo ante usted con la finalidad de informarle que en el desarrollo de las actividades de evaluación de las propuestas en su primera Etapa según lo establecido por el Terminio de Referencia; 2.5. **DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE. 2.5.1. De Contenido Jurídico ; “Garantía de seriedad”** *Constituir póliza de seriedad de la oferta a favor de la ESE Hospital Universitario del Caribe, en una cuantía igual al 10% del valor total de la oferta y con una vigencia de tres meses contados a partir del día de cierre de la presente convocatoria. Deberá acreditar el pago de la prima de la póliza. Verificación y subsanable salvo su no presentación”*.

Se pudo obtuvo que la propuesta aportada por Disumed, aporato la póliza de seriedad de la oferta pero la misma no cumple con los plazos de vigencia exigidos ya que debe ser por tres meses contados desde el 20 de marzo de 2012, conforme a la adenda de la convocatoria y no desde el 16 de marzo, dicho requisito es de verificación y susceptible de ser subsanado por ello se le pide que aporte dicho documento haciéndolo llegar a la oficina jurídica de la ESE Hospital Universitario del Caribe ubicada en la sede del Hospital en la ciudad de Cartagena calle 29, No. 50-50, segundo piso, para ello se le otorga un plazo hasta las 05:00 p.m. del día jueves 22 de marzo de 2012. De lo contrario se rechazara la propuesta, de acuerdo a lo exigido en el término de referencia que rigen la convocatoria pública No. 010-HUC-2012.

Cordialmente;

GABRIEL TEJEDA PEREZ
Jefe Oficina Jurídica HUC